

000019

HURLINGHAM, 17 de marzo de 2021

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham, y las Modificaciones temporales aprobadas por RR. N° 114/2020 y su prórroga mediante R.R. N° 263/2020, la RR. N° 73 de marzo de 2020, la RR Nro. 010/2021 y el expediente N° 318/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 86 de fecha 20 de diciembre de 2017 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes.

Que por la Resolución N°73/2020 se dispuso el cierre de los edificios e instalaciones de esta Universidad.

Que dicha medida seguirá vigente en tanto continúe el ‘aislamiento social, preventivo y obligatorio’ dispuesto por el PEN a través del decreto DNU N° 297/2020.

Que a tales efectos, mediante RR Nro 114/2020 y su prórroga RR 263/2020 se realizaron adecuaciones provisorias al concurso de estudiantes asistentes con el objeto de poder realizar este llamado en el contexto del distanciamiento social preventivo y obligatorio, dado que éste último resulta un obstáculo para la realización de trámites presenciales ya que las instalaciones edilicias se encuentran cerradas y sus dependencias administrativas se encuentran funcionando bajo la modalidad teletrabajo.

Que a través del Expediente Nro. 318/2020 se tramita el proceso del 2° llamado a concurso de Alumnos Asistentes para el Instituto de Educación del año 2020.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 275/2020 se aprueba la convocatoria para cubrir los cargos de Alumnos Asistentes en el Instituto de Educación.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 010/2021, se designan los jurados para los concursos del Instituto de Educación, tal como lo establece el artículo 14 del Reglamento de Alumnos-Asistentes (RCS N° 86/17).

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los

000019

Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad el orden de mérito.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de Alumnos Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre los dictámenes de los Jurados.

Que acorde al artículo 28 del Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que en virtud del Artículo 22 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 17 de marzo de 2021 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

000019

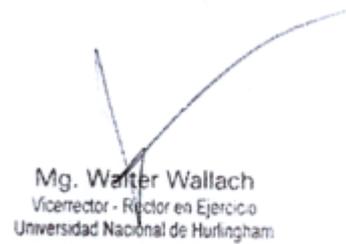
ARTÍCULO 2°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Educación De la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM con carácter de SUPLENTEs, en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000019



Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham



Mg. Walter Wallach
Vice rector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000019
ANEXO I

N°	POSTULANTE A designar	DNI	INSTITUTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN	DESIGNACIÓN DEL JURADO
1	Ortiz, Facundo	32.553.609	Educación	Campo de la formación Básica en Educación (materia sugerida: Pedagogía I)	Ayudante de segunda
2	Pereira, Maria Celeste	29.158.221	Educación	Campo de la formación Básica en Educación (materia sugerida: Sujetos e Instituciones)	Ayudante de segunda
3	Muñoz Martinez, Graciela	92.096.585	Educación	Campo de la integración curricular (materia sugerida Gramática I)	Ayudante de segunda
4	Suárez, Florencia	35.542.504	Educación	Campo de la formación específica en inglés (materia sugerida: Gramática Inglesa I)	Ayudante de segunda
5	Miño, Damian	39.879.885	Educación	CPI	Ayudante de segunda
6	Méndez, Julieta	30.603.279	Educación	Campo de la formación específica en matemática (materia sugerida: Introducción a la matemática)	Ayudante de segunda
7	Lanfranco, Betsabé	33.307.406	Educación	Campo de la formación específica en educación física (materia sugerida: Historia de la educación y de la educación física)	Ayudante de segunda
8	Rodriguez, Mauricio	31.176.070	Educación	Campo de la formación específica en educación física (materia sugerida: Deporte social y comunitario)	Ayudante de segunda

000019

9	Garcia Suñiga, Judith	25.572.426	Educación	Campo de la formación específica en Biología (materia sugerida Química General e Inorgánica)	Ayudante de segunda
---	--------------------------	------------	-----------	---	------------------------

Los cargos de las materias Lengua Inglesa, Educación física en la Niñez y Pensamiento Pedagógico Latinoamericano, han quedado vacantes.

000019
ANEXO II

N°	SUPLENTES	DNI	INSTITUTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN	DESIGNACIÓN DEL JURADO	ORDEN DE SUPLENCIA
1	Salegas, Nancy	32.573.130	Educación	Campo de la formación Básica en Educación (materia sugerida: Pedagogía I)	Ayudante de segunda	1°
2	Sanabria, Ana Marisol	29.186.826	Educación	Campo de la formación Básica en Educación (materia sugerida: Sujetos e Instituciones)	Ayudante de segunda	1°
3	Novak, Natalia	31.750.109	Educación	Campo de la integración curricular (materia sugerida Gramática I)	Ayudante de segunda	1°
4	Huaygua, Yanina	40.232.449	Educación	Campo de la formación específica en inglés (materia sugerida: Gramática Inglesa I)	Ayudante de segunda	1°
5	Palacios, Miguel Angel	39.557.219	Educación	Campo de la formación específica en matemática (materia sugerida: Introducción a la matemática)	Ayudante de segunda	1°
6	Cifarelli, Laura	26.402.191	Educación	Campo de la formación específica en educación física (materia sugerida: Deporte social y comunitario)	Ayudante de segunda	1°
7	Soto, Juan Carlos	27.812.722	Educación	Campo de la formación específica en Biología (materia sugerida Química General e Inorgánica)	Ayudante de segunda	1°

Las materias CPI, Historia de la educación y la educación física, han quedado sin cargos suplentes.